

COFESA/ACTA 09/07

IX Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA)

Se realizó en Termas de Reyes, Provincia de Jujuy, los días 15 y 16 de noviembre, la IX Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud del año 2007, con la presencia del Señor Ministro de Salud de la Nación, miembros de su Gabinete, Directores, Jefes de Programas y las máximas autoridades sanitarias (o sus delegados) de 19 jurisdicciones de la República Argentina.

Los representantes de las Provincias de Córdoba, Formosa, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego se excusaron por no poder participar de la presente Reunión.

El Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Jujuy dirigió unas palabras a los asistentes dándoles la bienvenida y manifestando su satisfacción por la realización de la Reunión en territorio jujeño.

A continuación, el Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Ginés M. González García, Presidente del CO.FE.SA. agradeció el recibimiento y manifestó su beneplácito por la realización de una reunión con un temario tan importante.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**

La Agenda consta en el **Anexo II**

A continuación se dio inicio al tratamiento de los temas.

1- Buenas prácticas e investigaciones clínicas.

La Dra. María Inés Pertino, Subsecretaria de Gestión de Servicios Asistenciales, realizó una presentación que consta como **Anexo III**.

Recordó que el tema fue abordado en la III Reunión Ordinaria del COFESA (ver punto 4, Acta 03/07) e informó sobre el proceso que se dio a lo largo de estos meses hasta la elaboración y firma de la Resolución Ministerial N° 1490/07 que aprueba la Guía de las Buenas Prácticas de Investigación Clínica en seres humanos (**Anexo IV**).

Se destacó el trabajo conjunto con representantes del ANMAT y ANLIS, entre otros. La guía se elaboró en base a los antecedentes internacionales y nacionales con que se cuenta.

En cuanto a su vigencia, se informó que la Resolución aprobada es de aplicación obligatoria en los organismos que dependen del Ministerio de Salud, en el PAMI y en los hospitales de gestión descentralizada.

La Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos resulta el órgano de aplicación de la Resolución. Las jurisdicciones que adhieran a la misma tendrán la responsabilidad de ejercer su fiscalización.

El otro tema que se desarrolló es el del registro de investigaciones. Partiendo de la situación actual en la que no existe información unificada que compile las investigaciones que se están llevando adelante, se decidió constituir una base de

datos de ensayos clínicos con carácter voluntario a través de “Salud Investiga”. El objetivo que se persigue es el de disponer de información accesible a todos.

En otro orden, se señaló que el ANMAT, luego de un largo proceso de auditorías, fue aceptada como una agencia cuya certificación es válida en países del primer mundo (por ejemplo, en los países de la Unión Europea).

A continuación, la Dra. Claudia Madies, Subsecretaria de Políticas, Regulación y Fiscalización realizó una presentación en la que detalló el contenido del Proyecto de Decreto que crea la Comisión Nacional de Bioética. La presentación consta como **Anexo V**.

Se señaló que ya existen dos Comisiones de Bioética en el ámbito de Ciencia y Técnica y en el área de Derechos Humanos. El proyecto de decreto está circulando por varias dependencias del Poder Ejecutivo y se están recogiendo las observaciones para consolidarlas.

2- Cierre de la Campaña de Invierno.

El Dr. Hugo Fernández, Director Nacional de Programas Sanitarios, realizó una presentación en la que comentó la información relevada por el Sistema de Vigilancia de Influenza en la Argentina. La presentación consta como **Anexo VI**.

Se analizó en detalle el comportamiento de los virus que circularon durante el período invernal como así también las fortalezas y debilidades de la campaña de invierno.

A continuación, la Dra. Ana Speranza, Directora Nacional de Salud Materno Infantil, realizó una presentación del Programa de Infecciones Respiratorias Bajas que consta como **Anexo VII**.

Se abordaron los diversos aspectos del control de este tipo de enfermedades, a saber: inmunización, comunicación y difusión, salas de situación, red de laboratorios, organización de servicios, articulación con el área de educación y medicamentos, entre otros.

Los 5 componentes del Programa son:

- Capacitación del equipo de salud,
- Comunicación con los padres,
- Inmunoprofilaxis,
- Atención a pacientes con IRA,
- Reporte de resultados.

3- Programa de Adolescencia: Resolución. Acciones desarrolladas y Propuestas.

El tema no fue tratado por falta de tiempo.

4- Red de Genética.

La Dra. Pertino realizó una presentación en la que comentó las conclusiones de la labor del Grupo de trabajo sobre genética constituido en el ámbito de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos.

La presentación consta como **Anexo VIII**.

En primer lugar se realizó un diagnóstico de la situación actual y se llegó a la conclusión de que los defectos congénitos se presentan con un porcentaje considerable en la población y con un considerable índice de mortalidad (El 23.1% de la mortalidad en el grupo de edad de 0 a 4 años se debe a malformaciones congénitas). Por otro lado, se da una gran heterogeneidad en los servicios de genética del país y una falta total de coordinación entre los mismos. Incluso, en algunas jurisdicciones no se cuenta con este servicio.

La propuesta resultante del trabajo de la comisión es la de generar una red asistencial comenzando por establecer un registro de malformaciones congénitas con las historias clínicas de los recién nacidos.

Las recomendaciones que surgieron fueron:

- Crear un servicio en las jurisdicciones que no cuentan con uno,
- Desarrollar laboratorios regionales que puedan estar en red,
- Promover programas de salud fetal,
- Desarrollar programas de control de calidad de los laboratorios, entre otros.

5- Recursos Humanos en Salud.

A continuación la Dra. Marina Khoury de la Dirección Nacional de Regulación y Fiscalización, realizó una presentación comentando un estudio realizado con el objetivo de conocer la disponibilidad de especialistas médicos. La presentación consta como **Anexo IX**.

En base a distintas fuentes de información, se analizaron las diversas especialidades a fin de contar con un estado de situación de los recursos humanos disponibles y de los faltantes.

Se detectaron algunos casos donde el déficit de profesionales especialistas es considerable. Se presentaron varias especialidades y se analizaron las posibles estrategias a implementar para resolver esta situación (generar competencias y capacidades de los formadores, consensuar con educación para fortalecer conjuntamente las entidades formadoras, entre otras).

También se comentó que el Director Nacional de Regulación y Fiscalización, Dr. Williams, no estaba presente en la reunión de COFESA por haber asistido a la reunión de AFACIMERA a fin de tratar la misma cuestión.

6- Evaluación Externa de la Calidad y Seguridad del Paciente.

A continuación, la Dra. Claudia Madies realizó una presentación sobre las acciones implementadas en pro de lo que se conoce como "seguridad del paciente". La misma obra como **Anexo X**.

En primer lugar se fundamentaron las acciones en el derecho que tienen los ciudadanos a recibir atención médica segura y en el hecho de que, como toda actividad humana, no está exenta de errores. De cualquier modo, no es sólo el error médico el único factor a tener en cuenta sino también los litigios, incidentes, negligencias y otras circunstancias que hacen que sea importante contar con una estrategia preventiva basada en la gestión de riesgos.

Entre los temas a abordar se encuentran, por ejemplo, las infecciones hospitalarias y el uso racional de medicamentos.

En este sentido, nuestro país adherirá a la Alianza Mundial de seguridad del paciente en ocasión de la próxima Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR a realizarse en Uruguay el próximo 30 de noviembre del corriente.

El tema se está trabajando con los referentes de calidad de las jurisdicciones procurando cambiar una cultura punitiva (que se relaciona con la creciente judicialización de la salud) en pro de una preactiva de prevención.

En este sentido, recientemente se aprobó la Res. Ministerial N° 1412/07 que creó la Comisión Nacional Asesora para el Uso Racional de Medicamentos integrada por representantes de diversas áreas del Ministerio y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen que ver con la temática.

Otras dos acciones emprendidas en esta línea han sido los avances en la habilitación categorizante de los establecimientos hospitalarios como así también el lanzamiento del Sistema Nacional de Evaluación Externa.

7- Determinantes de la Salud.

El Dr. Atilio Savino, Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Internacionales, se refirió al tema comentando el cambio de estructura del Ministerio que incorpora la nueva secretaría.

En tal sentido, destacó la importancia de que las políticas públicas sean acompañadas de estructuras acordes que puedan facilitar su implementación.

Desde la actual gestión se ha considerado muy importante este tema, posicionarlo en la agenda de salud y en la agenda de las políticas sociales ya que se requiere de un trabajo intersectorial que además garantice la participación ciudadana.

La opción estratégica por la atención primaria de la salud impulsada por este Ministerio y por el Plan Federal de Salud se enmarca en esta línea de trabajo.

Asimismo la labor conjunta con el área de ambiente fundada, entre otros, en las Reuniones de Ministros de Salud y Ambiente se relaciona con la idea de que el ambiente es uno de los principales determinantes de la salud.

Así fue que durante el mes de agosto, este Ministerio organizó e impulsó el evento "Buenos Aires, 30/15" centrado en las reflexiones de la comunidad internacional sobre la estrategia de APS, su implementación y sus dificultades. En dicho encuentro se hizo presente uno de los principales impulsores del tema a nivel mundial, el Dr. Marmot, que disertó frente a una amplia concurrencia.

Desde el Ministerio se han impulsado políticas que tienen que ver con hábitos de vida saludables: control del tabaco, alimentos saludables, el programa Argentina camina entre otros.

Sobre estos temas, es necesario intensificar el trabajo y articular con otras áreas y la creación de esta nueva estructura apunta a facilitar ese objetivo.

8- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales: programa en desarrollo.

El Dr. Carlos Ubeira del Centro de Investigaciones Nutricionales realizó la presentación que consta como **Anexo XI**.

Refirió que los problemas nutricionales se han convertido en los principales problemas de salud del siglo XXI.

En especial en nuestro país, se destaca la realización de la encuesta de factores de riesgos que aportó mucha información esencial para el diseño de políticas y de la cual no se disponía con anterioridad.

En este sentido, el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales con sede en la Ciudad de Salta y dependiente del ANLIS es el referente y articulador de estas políticas a nivel nacional y con vinculaciones interjurisdiccionales.

Uno de los problemas actuales que se han detectado es la deficiencia de yodo que es uno de los micronutrientes más importantes para el ser humano. El Dr. Ubeira comentó detalladamente el proceso de diagnóstico de esta situación y toda la estrategia que se ha elaborado para superar el problema.

9- Otros.

a- En la V Reunión Ordinaria de COFESA se presentó el Programa de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS) (ver punto 5.a Acta 05/07) consistente en el fortalecimiento de redes de manera de contar con estrategias para hacer frente a ciertos factores de riesgo: enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes.

Se anunció en esta reunión que se ha gestionado el Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba el préstamo de modo que próximamente comenzará su implementación.

b- En relación al Programa de Salud Ocular, se informó que hasta la fecha se han entregado 4000 lentes para realizar cirugías de cataratas. Asimismo se informó que se incorporó la Provincia de Chubut al Programa.

10- Agradecimientos.

Los Sres. Ministros felicitaron y agradecieron al Dr. Carlos Cisneros y a su equipo por la excelente organización de la Reunión y por la cálida recepción ofrecida a las delegaciones participantes de este encuentro.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Buenas Prácticas en Investigaciones Clínicas con humanos
Anexo IV	Res. 1490/07 Guía investigaciones clínicas
Anexo V	Proyecto Comisión Bioética
Anexo VI	Sistema de Vigilancia de Influenza
Anexo VII	Programa de Infecciones Respiratorias Bajas
Anexo VIII	Proyecto de Red Nacional de Genética Médica

Anexo IX	Especialidades médicas
Anexo X	Seguridad de Pacientes
Anexo XI	Deficiencia de yodo

Ministro de Salud de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

AUSENTE

Provincia de Catamarca

Provincia de Córdoba

Provincia de Corrientes

Provincia de Chaco

Provincia de Chubut

Provincia de Entre Ríos

AUSENTE

Provincia de Formosa

Provincia de Jujuy

Provincia de La Pampa

Provincia de La Rioja

Provincia de Mendoza

Provincia de Misiones

Provincia de Neuquén

Provincia de Río Negro

Provincia de Salta

Provincia de San Juan

AUSENTE

AUSENTE

Provincia de San Luis

Provincia de Santa Cruz

Provincia de Santa Fe

Provincia de Santiago del Estero

AUSENTE

Provincia de Tierra del Fuego

Provincia de Tucumán